Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 6 de Diciembre de 2022.

NOTA G.U.O.C. N° 1185 / 2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Publicación de la referencia y a su NOTA DNC N° 16334/2022, a través de la que se realizan observaciones y/o recomendaciones y luego de analizarlas esta UOC expresa cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. Se solicita a la contratante, adjuntar el dictamen técnico y legal. Art. 7 inc. b) de la Resolución DNCP N° 1807/2022.

RESPUESTA

- Sobre el Punto observado: Se remite adjunto a la presente el dictamen técnico y legal correspondiente.

Atentamente.

Abg. Blas Antonio Ramírez López, Coordinador
Coordinación de Adjudicación y Contratos
ESSAP S.A.

Alcides J. Villalba Cáceres
Jefe de Unidad de Adjudicaciones - UOC
essap SA

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Comprometidos con calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA G.T. Nº 508 /2022.

A : ABG. ROSSANA ESTIGARRIBIA – GERENTE DE UOC.

DE : ING. CARLOS RAMÍREZ – GERENTE TÉCNICO.

REF. : Reconocimiento de Prórroga – ID N° 373.986.

FECHA : 05 de diciembre de 2022.

14:56 GERENCIA 05 -12- 2022 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el Dictamen Técnico y Legal, conforme a la Resolución DNCP N° 1807/22 Articulo 7 Inc. b, en relación al reconocimiento de prórroga solicitada por la firma TECNOEDIL S.A., y otorgada a través de la Nota GT N° 170/2022, de fecha 11 de de noviembre de 2022, del Contrato N° 60/2020 "*ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUE VK4*" – ID N° 373.986.

Dictamen Técnico y legal:

En fecha 02 de noviembre de 2022, la firma constructora presenta a través de la Nota OTO N° 57/22, la planilla de resumen de registro de precipitaciones, copias de libro de obras y respaldo del pluviómetro ubicado en zona de obra, cuyo registros fueran de 47,0mm (06/10/2022), 40,0mm (11/10/2022), 20,0mm (14/10/2022), 27,5mm (20/10/2022), 40,0mm (27/10/2022) y 95,0mm (31/10/2022).

En las copias del Libro de Obras, refrendadas por la Residente de Obras y la Fiscalización VK4, se ha dejado constancia que las actividades de los días 06, 11, 20 y 31 de octubre, se vieron afectadas por las lluvias registradas.

Entre las actividades afectadas se menciona algunos: colocación de tapón y relleno con grout, impermeabilización con Descal y Tramafix, reparación de micro fisuras en tabiques, montaje de tuberías y accesorios en Edificio de Reactivos, montaje de tubería de polipropileno, prueba de presión tubería de aire comprimido, montaje de tuberías y válvulas para alimentación de sulfatos, preparación de armaduras y encofrado para tabique de registro VK2 y cargamento, montaje de tuberías, válvulas y accesorios de A°C° en Edificio de Reactivos, verificación y ajuste de variables entre PLC y Scada, alineación de las 3 bombas de lavado, energización de equipos para prueba, conexión de cables de alimentación y señal para instrumentos, etc.

Luego de la verificación de la Coordinación de Fiscalización VK4, se concluye considerar **7 (siete) días de prórroga,** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) – 23.1, reza:

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

4

Prórroga de los Plazos de Ejecución:

- *Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para terminación de la obras:*
  - *Por causas fortuitas o de fuerza mayor, plenamente justificado. EL CRITERIO BASE A CONSIDERAR EN CASO DE LLUVIAS.*
  - *x ‹ 10mm no afecta a la obra*
  - ***10mm ‹ x ‹ 40mm 1(un) día afectado***
  - ***40mm ‹ x ‹ 100mm 2 (dos) días afectados***
  - *x › 100 3 (tres) días afectados.*
  - *Siendo x la cantidad de lluvia caída en el día, en milímetros*
  - *Además, los días afectados deben estar asentados en el Libro de Obras.*

Asimismo, la Coordinación de Fiscalización indica que en fechas 14 y 27 de octubre, las lluvias caídas, no afectaron la realización de actividades, conforme se verifica en Libro de Obras; por lo tanto, las mismas, no fueron consideradas para otorgar días de prórrogas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TÉCNICO
essap S.A.

ING. CARLOS RAMIREZ
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

essap sa
Compromiso de calidad y eficiencia
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Contratos y Adjudicaciones [✓]
Evaluación [ ]
Procesos [ ]
Calidad [ ]
Otros:.....
Observaciones: Proceder correctamente
.....
Abg. Rossana Estigarribia López
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa